

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N.º 13 CONCEJO MUNICIPAL
CELEBRADA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2025.

En Villarrica, transcurrido 28 días del mes de Noviembre 2025, siendo las 08:50 horas, el **PRESIDENTE DEL CONCEJO, ALCALDE SR. PABLO ASTETE MERMOUD**, da inicio en el nombre de Dios y Villarrica a la Sesión Extraordinaria N.º 13 de Concejo Municipal, en el Salón Auditórium de la Ilustre Municipalidad de Villarrica.

ASISTENTES:

Miembros Concejo Municipal:

RONAL SEIFFERT AGUILERA
JAIME BELTRÁN SAÉZ
HERMES MEDINA RODRÍGUEZ
MAURICIO TORRES SARA VIA
RAÚL LANDINI EBNER
ROBERTO LAGOS HERMOSILLA

Secretario de Concejo y Ministro de Fe: se encuentra presente y actúa como tal, el Secretario Municipal Titular Sr Néstor Fernando Burgos Riquelme y la Secretaria de Actas Srta. Sandra Garcés Torres.

Presidente Concejo y Alcalde sr Pablo Astete, Antes de entrar a los temas informa brevemente el resultado de su viaje a Santiago, señaló que se reunió con Subdere para revisar las rendiciones pendientes, logrando reducirlas al 73%, lo que permite volver a postular a proyectos PMU y PMB. Indicó que solo tres proyectos PMU siguen elegibles, entre ellos el salón multipropósito del Club de Adultos Mayores Los Cerezos, y que se espera respuesta en enero.

Finalmente, informó gestiones realizadas en el Ministerio de Educación para obtener recursos que permitan cubrir remuneraciones de fin de año, postular a fondos FAEP y SLEP, y financiar el incentivo al retiro para 13 docentes y 7 asistentes de la educación, lo que contribuirá a reducir gastos futuros.

I. TOMAR ACUERDO PLASAM 202

Srta. Jimena Becerra Directora DSM, informó que la comisión de Salud revisó el plan y que hasta ayer no se conocía el valor definitivo del per cápita. Sin embargo, se confirmó que el per cápita basal aumentará solo en \$138, quedando aproximadamente en \$11.900. Señaló que, según el corte interno, la comuna registra alrededor de 73.800 personas percapitada, aunque el valor oficial llegará en diciembre debido a posibles apelaciones de otras comunas. Indicó que, una vez recibida la cifra oficial, en enero se realizará una modificación presupuestaria para ajustar a la baja el presupuesto previamente presentado. Esa fue la principal observación entregada.



Concejal Sr Jaime Beltran, informó que la Comisión de Salud, la cual preside, se reunió el 13 de noviembre con la participación de más de la mitad de los concejales. Agradeció la asistencia y señaló que quienes no pudieron asistir igualmente realizaron sus consultas sobre el Plan Anual de Salud Municipal.

Durante la sesión, el Departamento de Salud, incluyendo a su directora y a la doctora De la Fuente, expuso en detalle el PLASAM, presentando estadísticas y otros indicadores relevantes. Las dudas planteadas por los concejales fueron respondidas durante la reunión, la cual calificó como breve, pero muy productiva. Destacó el trabajo y la disposición del equipo de salud municipal, quienes también han participado en reuniones previas vinculadas a modificaciones presupuestarias y otros instrumentos de gestión. Señaló que, a juicio de la comisión, no existían objeciones para haber tomado acuerdo en la sesión anterior; sin embargo, por razones estratégicas relacionadas con la temática centrada en Lican Ray, se decidió postergar la votación para esta sesión extraordinaria, siendo esta la instancia límite para adoptarla. Finalmente, recordó que el PLASAM es un instrumento técnico fundamental para la gestión en salud y que su vigencia se extiende hasta 2028, con actualizaciones anuales.

Concejal Sr Roberto Lagos, agradeció el trabajo realizado por el equipo de salud en la elaboración del PLASAM y explicó que no pudo asistir a la comisión por razones de fuerza mayor. Planteó una consulta respecto a una propuesta que había mencionado el año anterior: la implementación de un programa de transporte para personas semipostradas que no cuentan con familiares o recursos para trasladarse al CESFAM. Expresó que se trata de una necesidad sentida y que su costo sería acotado, estimando que tres traslados diarios podrían significar aproximadamente \$660.000 mensuales, equivalentes a unos \$8 millones anuales. Solicitó saber si este programa fue considerado dentro del PLASAM presentado.

Srta. Jimena Becerra Directora DSM, el traslado de personas semipostradas es un caso social y no puede financiarse con recursos del per cápita, ya que no está permitido por la normativa ministerial. Explicó que un programa permanente solo podría costearse con presupuesto municipal, lo que actualmente no es viable. Indicó que, por ahora, solo se realizan traslados puntuales en casos excepcionales.

Concejal Sr Ronal Seiffert, hace diversas consultas, entre estas insistir en que Licán Ray cuente con un SAR, ejemplifica con lo que ocurre frente a accidentes escolares y su traslado obligatorio a Villarrica para ser atendido; por otro lado, solicita se postule a una subvención presidencial la compra de un vehículo para traslado de pacientes postrados. Quiere destacar igual a Andrea Rivera, funcionaria destacada del CESFAM Los Volcanes, que va más allá de lo que sus funciones obligan.

Concejal Sr Raúl Landini, expresó su satisfacción con el PLASAM, destacando que el documento es más robusto que en años anteriores y que entrega información estadística y técnica necesaria para una adecuada toma de decisiones. Valoró especialmente el trabajo del equipo de salud municipal y el aporte profesional de la doctora a cargo del área. Reconoció positivamente las metodologías participativas utilizadas en la elaboración del plan y los avances en áreas como vacunación infantil y reducción de la mortalidad, así como el enfoque que el



PLASAM otorga a la salud mental, temática que consideró prioritaria. Finalmente, manifestó preocupación por el congelamiento del per cápita a nivel nacional, señalando que esta medida puede impactar de manera directa en la continuidad de programas y prestaciones de salud que benefician a la comunidad, especialmente a los grupos más vulnerables.

Concejal Sr Hermes Medina, agradeció al presidente de la comisión y al equipo de salud por la completa exposición del PLASAM. Destacó la claridad con que la doctora explicó cada detalle y respondió las consultas, valorando el trabajo realizado por la dirección y el personal de salud en la preparación del plan.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Seiffert: Aprueba**
- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**
- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Aprueba**
- **Concejal Lagos: Aprueba**
- **Alcalde Sr. Astete: Aprueba**

(389) El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Plan de Salud Municipal año 2026 (PLASAM), según los términos que fue presentado y expuesto por la Directora del Departamento de Salud Municipal, Srta. Jimena Becerra García.

9:10 se retira el Alcalde y asume la Presidencia el Concejal Ronal Seiffert

II. TOMAR ACUERDO PROCESO DE ENMIENDAS N° 1 AL PLAN REGULADOR DE LICAN RAY.

Sra. Ximena Peña, Asesor Urbanista, La arquitecta urbanista Jimena Peña expresó su satisfacción por presentar la primera modificación a los instrumentos reguladores, señalando que el proceso fue más extenso debido a la falta de experiencia previa en este tipo de actualizaciones. Destacó que este trabajo permitirá aplicar la ley de enmienda cuando surjan observaciones o problemas detectados por los concejales en comisión, contribuyendo así a mejorar los instrumentos de planificación comunal. Informó que envió a los concejales el resumen final, ya depurado del borrador, el cual será publicado junto con los informes correspondientes para su uso por la comunidad.

Concejal Sr Hermes Medina, ¿qué pasa con el de Villarrica?.

Sra. Ximena Peña Asesor Urbanista, está publicado hasta el 12 de diciembre, luego se pasa a concejo para su aprobación y puesta en uso.

Concejal Sr Raúl Landini, manifestó su preocupación por la excesiva demora en la tramitación de los planes reguladores, señalando que este retraso impide una adecuada planificación territorial y deja el desarrollo urbano en manos del mercado antes que de las



autoridades y la comunidad. Indicó que esta situación afecta el derecho de la ciudadanía a participar en las decisiones sobre el crecimiento de la ciudad y la calidad de su hábitat. Valoró que las enmiendas presentadas permitan corregir problemáticas actuales, facilitar la ampliación de servicios como salud y ayudar a los vecinos en la regularización de sus viviendas. Planteó la necesidad de que, en el futuro, el concejo acuerde una posición común para solicitar a los parlamentarios una reforma a la Ley de Urbanismo y Construcciones que reduzca la burocracia en la actualización de los planes reguladores. Finalmente, anunció su aprobación a la enmienda y agradeció el trabajo realizado por la arquitecta Jimena Peña y la comisión de infraestructura.

Concejal Sr Jaime Beltran, señaló que participó en la reunión de comisión, donde realizó diversas consultas que fueron adecuadamente respondidas, destacando la disposición y proactividad de la arquitecta Jimena Peña y del equipo de SECPLAN. Valoró especialmente que se hayan llevado a cabo reuniones con la comunidad de Lican Ray, considerando fundamental su participación en este proceso. Indicó que existe una deuda desde el ámbito público respecto a la actualización de los planes reguladores, los cuales se encuentran entrampados a nivel nacional, dificultando responder a las necesidades de planificación. Por ello, agradeció que se utilice este instrumento para implementar modificaciones que beneficiarán tanto a residentes como a comerciantes. Finalmente, expresó su total acuerdo con la propuesta y anunció su voto favorable.

Concejal Sr Mauricio Torres, señaló que participó en la comisión y manifestó su total acuerdo con la enmienda presentada. Indicó que realizó algunas consultas que fueron respondidas por la profesional a cargo, agradeciendo el trabajo desarrollado por el equipo técnico. Destacó que la modificación es necesaria y que responde a requerimientos reales de Lican Ray.

Concejal Sr Roberto Lagos, agradeció al equipo que trabajó en la modificación del plan regulador de Lican Ray, destacando que la reducción de los antejardines y de la superficie predial mínima responde a necesidades sentidas por la comunidad, especialmente ante el crecimiento demográfico y nuevos emprendimientos. Valoró que estos cambios facilitarán la regularización de construcciones y otros trámites vinculados a bienes inmuebles.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Seiffert: Aprueba**
- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**
- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Aprueba**
- **Concejal Lagos: Aprueba**
- **Alcalde Sr. Astete: Ausente**

(390) El Concejo Municipal con la ausencia del Presidente de Concejo y Alcalde Sr Pablo Astete, aprueba por unanimidad Proceso de Enmiendas N° 1 al Plan Regulador de Lican Ray,



según los términos que fue presentada y expuesta por la Asesora Urbanista, Sra. Ximena Peña Tapia.

III. TOMAR ACUERDO HONORARIOS SUMA ALZADA DMAO.

Sr Francisco Quesada Director DMAO, solicita aprobar la contratación de un profesional a suma alzada para realizar una labor técnica específica: la delimitación del potencial Humedal Retxikura del Mallolafquen. Señaló además que se aprovechará este proceso para completar la delimitación del Humedal Mulpún – Afunalhue, ubicado en Lican Ray, cuyo trámite aún presenta observaciones de la Seremi de Medio Ambiente. Indicó que esta última abarca cerca de 100 hectáreas y que el humedal Retxikura requiere revisar aproximadamente 30 hectáreas, siguiendo las guías del Ministerio de Medio Ambiente para su eventual reconocimiento como humedal urbano.

Concejal Sr Raúl Landini, consulta si hay avances en la ordenanza de humedales, como lo instruye la ley.

Concejal Sr Mauricio Torres, este solamente pertenece a los terrenos de la señora Marcela Iribarren o también hay otro?

Sr Francisco Quesada Director DMAO, además de los propietarios ya conocidos, existen otros dueños en el sector, como Altas Cumbres y la familia García, quienes autorizaron el ingreso para realizar la delimitación. Explicó que actualmente cuentan con alrededor de 30 hectáreas autorizadas y que continúan gestionando permisos con otros propietarios, según lo requiera el avance del proceso técnico.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Seiffert: Aprueba**
- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**
- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Aprueba**
- **Concejal Lagos: Aprueba**
- **Alcalde Sr. Astete: Ausente**

(391) El Concejo Municipal con la ausencia del Presidente de Concejo y Alcalde Sr Pablo Astete, acordó por unanimidad aprobar la Contratación a Honorarios, bajo la modalidad de Suma Alzada, de Servicios Profesionales, conforme a los términos presentados y expuestos por el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Sr. Francisco Quesada Ugalde, según se detalla a continuación:

1. Humedal Retxikura del Mallolafquen



El servicio corresponde a la delimitación de la porción del humedal ubicada en el terreno privado de la Srta. Marcela Iribarren (aprox. 22 ha), quien ha autorizado formalmente el ingreso a su propiedad.

El trabajo considera:

- Informe técnico de terreno para delimitación.
- Entrega de archivos shapefile con polígonos y vértices definitivos.
- Mapas de distribución de puntos de muestreo.
- Delimitación final del humedal (porción indicada).
- Periodo de ejecución: diciembre 2025
- Monto a contratar (suma alzada): \$490.800.-

2. Humedal Mulpún – Afunalhue

Corresponde a la delimitación de la zona ribereña del Humedal Mulpún – Afunalhue (aprox. 3 has).

El trabajo incluye:

1. Informe técnico de terreno para delimitación.
2. Archivos shapefile de polígonos y vértices finales.
3. Mapas de distribución de puntos de muestreo.
4. Delimitación final del humedal (porción indicada).
5. Periodo de ejecución: enero 2026
6. Monto a contratar (suma alzada): \$233.130.-

IV. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2026.

Sr Oscar Aldana Encargado de Presupuesto Municipal, recordó que en octubre se entregó la propuesta de presupuesto municipal para 2026, esperando que los concejales hayan podido revisarla para resolver dudas u observaciones en esta sesión. Antes de entrar al detalle, señaló la importancia de distinguir entre el presupuesto —una estimación de ingresos y gastos proyectados- y la ejecución financiera real, que depende de los recursos efectivamente recaudados. Explicó que actualmente el municipio no ha logrado cumplir las proyecciones presupuestarias debido a una baja significativa en los ingresos provenientes de tributos locales, situación que será detallada en las gráficas posteriores. Enfatizó que, aunque el presupuesto pueda reflejar disponibilidad, esto no significa que los ingresos reales estén alcanzando lo esperado, lo cual constituye el principal desafío financiero del periodo.

Concejal Sr Jaime Beltrán, señaló que la explicación dada evidencia una situación compleja: el presupuesto proyecta recursos, pero en la práctica estos no están ingresando. Manifestó su preocupación por la baja en la recaudación, ya que cuando los ingresos reales no alcanzan lo estimado, se genera un escenario difícil que afecta directamente la gestión municipal, más allá de las modificaciones presupuestarias que puedan realizarse durante el año.

Sr Oscar Aldana Encargado de Presupuesto Municipal, confirmó lo señalado previamente y explicó que, aunque se realiza un seguimiento trimestral de los ingresos municipales, es al cierre del año al 31 de diciembre, cuando se obtiene una visión completa de las desviaciones entre lo



presupuestado y lo realmente percibido. Señaló que la situación actual es inusual, ya que no se había experimentado una baja tan marcada en los ingresos provenientes de tributos locales. Presentó una gráfica con el comportamiento de los ingresos desde el segundo semestre de 2021 al segundo semestre de 2024, donde se observa claramente una tendencia a la baja. Recordó que históricamente los ingresos crecían entre un 11% y un 13%, pero el segundo semestre del año anterior se registró una caída cercana al 2%, tendencia que lamentablemente se ha mantenido durante el primer semestre del presente año. Indicó que, aunque algunos ingresos, como el impuesto territorial, han mostrado una leve recuperación, otros no han tenido el mismo comportamiento, afectando el total de recursos municipales. Con este contexto, señaló que el presupuesto proyectado para 2026 se elaboró considerando este escenario de disminución sostenida en la recaudación.

Concejal Sr Ronal Seiffert, respecto a la baja del 2% en los ingresos municipales, solicitando conocer su valor aproximado en dinero.

Sr Oscar Aldana Encargado de Presupuesto Municipal, Señala que, al 31 de diciembre, la baja de -2% en 2024 obligó a realizar un ajuste presupuestario de \$800 millones, aprobado previamente por el Concejo. Explica que aún falta conocer la cifra final del déficit proyectado a fin de año y que, por esta razón, el alcalde ha instruido reducir gastos en diversas áreas, actividades y nuevas contrataciones. Indica que el objetivo es minimizar el impacto financiero y que sería ideal cerrar el año sin déficit, aunque estima que podría rondar los \$1.000 millones o menos, dependiendo del último mes y del monto que se traspase como deuda al 2026. Respecto al presupuesto 2026, informa que se proyecta en \$23.083 millones, lo que representa un aumento de 11,29%. Aclara que este porcentaje parece alto porque el presupuesto inicial de 2025 fue de \$23.514 millones, tras ajustes por la baja de ingresos. Indica que las necesidades reales presentadas por las unidades municipales sumaban \$28.000 millones, por lo que hubo que efectuar un recorte de \$5.000 millones. Señala que, de haber mantenido la tendencia histórica de ingresos, probablemente el presupuesto 2026 habría alcanzado esos \$28.000 millones. Destaca que, pese a la restricción presupuestaria, durante el año se han concretado diversas gestiones e intervenciones, y que para 2026 se busca mantener el mismo enfoque de eficiencia y gestión.

Concejal Sr Hermes Medina, qué porcentaje del presupuesto proyectado para 2026 corresponde a gasto en personal.

Sr Oscar Aldana Encargado de Presupuesto Municipal, el gasto en personal representa aproximadamente el 43% del total, cifra que está incluida en las láminas de la presentación. Señaló que las proyecciones se realizan entre julio a Agosto y parte de septiembre, por lo que siempre consideran varios meses anticipados. Destacó que los tributos, el uso de bienes y servicios y las transferencias del Fondo Común Municipal constituyen los principales ingresos de la comuna. Indicó que uno de los ítems más afectados ha sido el de patentes municipales, que en años anteriores mostraba un crecimiento sostenido. Recordó que al inicio de su gestión se recaudaban cerca de \$600 millones, cifra que se había triplicado en su mejor momento, pero que este año no presentó crecimiento respecto a 2024, generando una brecha cercana a \$400 millones respecto a la tendencia esperada. También informó que los permisos de circulación



han mostrado un alza mínima (entre 1% y 2%), muy inferior al crecimiento histórico de 12% a 14%. Para 2026 se mantiene la expectativa de recuperación, especialmente hacia el segundo semestre. En relación con los impuestos territoriales, señaló que aunque tradicionalmente muestran un crecimiento anual de entre 8% y 10%, este año sólo se observó un aumento del 3%. Aun así, se espera que las próximas cuotas puedan revertir parcialmente esta situación debido a las obligaciones legales de pago.

Concejal Sr Ronal Seiffert, consultó sobre una diferencia detectada entre la presentación municipal y los datos publicados en el Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM). Señaló que, según SINIM, durante el año 2024 las patentes municipales registraron un ingreso de \$1.796.457.000.-, cifra coincidente con lo expuesto. Sin embargo, observó que en permisos de circulación figura un ingreso municipal de \$1.251.450.000.-, por lo que pidió aclarar el motivo de la diferencia respecto a los montos presentados en el informe municipal.

10:00 horas se reincorpora a sesión el Alcalde Sr Pablo Astete.

Sr Oscar Aldana Encargado de Presupuesto Municipal, explico que lo informado en el Sistema Nacional de Información Municipal corresponde al monto que realmente queda en el municipio por permisos de circulación, equivalente al 62,5%, ya que el resto se destina al Fondo Común Municipal. Respecto al impuesto territorial, explicó que tradicionalmente presenta un crecimiento entre un 8% y un 10%, pero este año solo alcanzó un 3%, lo que afecta significativamente la recaudación municipal. Se espera una recuperación en las cuotas que ingresan alrededor de mayo. Sobre el Fondo Común Municipal, detalló que su comportamiento está directamente vinculado al impuesto territorial, permisos de circulación, transferencias y los aportes de comunas de altos ingresos como Las Condes, Providencia y Vitacura. No obstante, su crecimiento reciente ha sido muy limitado. En cuanto a rentas de la propiedad, indicó que están asociadas a los intereses de los saldos en cuentas bancarias. La última licitación redujo la tasa desde aproximadamente un 5,5% a un 3%, lo que disminuirá la recaudación, aunque igualmente podría bordear los \$1.000 millones. Presentó un análisis general de ingresos, destacando disminuciones en Fondo Común Municipal, permisos de circulación, patentes e impuesto territorial. En contraste, derechos de aseo muestra una recuperación y se proyecta un aumento importante para el próximo año debido al cambio tarifario y a la ampliación del cobro a roles que actualmente no pagan, pese a recibir el servicio.

Respecto al gasto municipal, recordó que debe mantenerse en equilibrio con los ingresos. El gasto en personal representa un 43% y bienes y servicios un 39%, registrándose en este último una baja de dos a tres puntos respecto del presupuesto anterior. No se han efectuado ajustes en personal, aunque su evaluación continúa abierta. Señaló que el 86% del gasto total corresponde a personal, mantención de áreas verdes y recolección de residuos. Para el próximo año, la recolección podría aumentar hasta el 30% del gasto, debido al cierre del vertedero, lo que implicaría un incremento cercano a \$2.000 millones, aún sin fuente de financiamiento definida. Indicó que el Fondo Común Municipal incorpora los ingresos por permisos de circulación que luego se traspasan a Tesorería, y que el consumo de alumbrado y mantención representa un 5% del gasto. Señaló que los servicios básicos alcanzan los \$700 millones (agua, luz, gas, telefonía e internet). El combustible bordea los \$500 millones, mientras



que lubricantes ascienden a \$534 millones, registrando una baja debido al mayor control que permiten los GPS instalados en todos los vehículos municipales. Respecto a ayudas sociales y subvenciones, comentó que no hubo mayores modificaciones, pero sí se incorporaron nuevas iniciativas solicitadas por el alcalde, como apoyos culturales, deportivos, presupuestos participativos, becas y una nueva subvención ambiental de \$5 millones. En subvenciones a salud y educación, informó una disminución de \$100 millones en salud y \$300 millones en educación. Presentó además un cuadro comparativo por áreas de gestión, donde se observan las bajas más relevantes en gestión interna, servicios comunitarios y actividades municipales, esta última con una de las mayores reducciones. Indicó que los programas sociales no pueden disminuirse por estar sujetos a convenios y por concentrar gastos en honorarios y contrataciones. Los programas deportivos mantienen prácticamente su presupuesto, mientras que los culturales registran un ajuste, aunque suficiente para cubrir las necesidades actuales. Finalmente, señaló que la presentación busca ofrecer una visión global del presupuesto municipal y que posteriormente se revisarán en detalle las áreas más relevantes, como DIDECO, UDEL, Tránsito y Aseo y Ornato.

Presidente Concejo y alcalde Sr Pablo Astete, ofreció la palabra al Concejo, recordando que el documento fue entregado hace alrededor de un mes y que esta es la instancia final de análisis, especialmente para revisar el detalle de programas específicos. Señaló que, por este motivo, se invitó a representantes de distintos programas y unidades municipales para responder las dudas que pudieran surgir. Indicó que, antes de continuar con revisiones más específicas, es importante abordar primero las consultas generales relacionadas con la presentación realizada por el encargado de Presupuesto, con el fin de aclarar los aspectos centrales del documento.

Concejal Sr Hermes Medina, no veo a nadie representante de turismo.

Presidente Concejo y alcalde Sr Pablo Astete, Se indicó que los directores municipales fueron convocados para esta sesión, incluyendo al director UDEL, (Turismo y Centro de Emprendimiento, así como al Departamento Rural, a fin de resolver las consultas del Concejo. El alcalde ratificó lo expuesto por el encargado de Presupuesto, destacando que ha sido un año complejo, situación que se ha analizado en diversas reuniones del Comité de Hacienda. Explicó que se han revisado periódicamente los informes de Tesorería, especialmente respecto a los compromisos ineludibles que deben pagarse mensualmente, lo cual generó algunas dificultades durante el año. Añadió que ya se tomaron medidas para enfrentar esta situación. Tras el último análisis realizado en el Concejo, se revisó con detalle el escenario financiero con especial preocupación por el cierre del año, particularmente en lo relativo a obligaciones previsionales y pago de remuneraciones. Informó que ambos temas se encuentran actualmente despejados y sin situaciones de alarma, aunque siempre requieren atención.

Señaló que más adelante se presentará la propuesta de aumento de ingresos que el Comité de Hacienda ha venido trabajando durante varios meses, iniciativa orientada a equilibrar los gastos municipales, considerando que el 42% del presupuesto corresponde a gasto en personal, un compromiso legal que debe cumplirse.



14

Concejal Sr Roberto Lagos, agradeció la presentación y señaló la dificultad de proyectar ingresos municipales cuando existen variaciones importantes. Manifestó su preocupación por el ítem de propaganda, ya que históricamente ha mostrado una baja sostenida de \$24.500.000.- en 2023 a \$20.197.000.- en 2024 y luego nuevamente a la baja en 2025, pero en el presupuesto 2026 se proyecta casi triplicar estos ingresos. Consultó cómo se justifica este incremento tan alto y advirtió que una eventual sobreestimación podría generar problemas durante la ejecución presupuestaria si los ingresos reales no alcanzan lo proyectado.

Presidente Concejo y alcalde Sr Pablo Astete, desde hace varios meses, el Comité de Gestión propuso aumentar los ingresos por derechos de publicidad comercial, debido a la gran cantidad de propaganda instalada en la comuna, especialmente en las rutas, que no está pagando derechos. Mencionó casos como empresas constructoras que mantienen publicidad en postes de alumbrado público sin cancelar los valores correspondientes. Indicó que ya se notificó a las empresas y se realizó un catastro detallado de los letreros comerciales instalados sin pago. Por ello, aseguró que este procedimiento permitirá incrementar significativamente la recaudación, lo que justifica la proyección más alta del ítem de propaganda en el presupuesto.

Sr Oscar Aldana Encargado de Presupuesto Municipal, señaló que el trabajo en materia de derechos de publicidad avanza en la misma línea indicada por el alcalde. Explicó que, aunque el monto proyectado no es tan alto, corresponde solo a una zona y podría aumentar aún más. Indicó que el principal desafío pendiente es fortalecer la fiscalización, ya que este control permitirá mejorar la recaudación a corto plazo. Recordó que en años anteriores sí se alcanzaron montos más altos, pero luego se produjo un relajamiento por parte de los contribuyentes cuando no había cobros. Por ello, existe confianza en que, reforzando la fiscalización, se logrará cumplir la meta de ingresos proyectada.

Concejal Sr Roberto Lagos, planteó una segunda duda respecto al ítem de derechos de aseo, destacando que para 2026 se proyecta un incremento cercano al 78%, el más alto dentro del presupuesto. Señaló que este aumento podría estar relacionado con la incorporación del cobro de aseo en propiedades del sector rural, considerando que ahora dicho cobro irá asociado al pago de contribuciones. Consultó si esta medida y el apoyo de Tesorería en su recaudación explica el alza proyectada para el próximo año.

Sr Oscar Aldana Encargado de Presupuesto Municipal, explicó que el aumento proyectado en derechos de aseo se debe a un cruce de información entre quienes pagan contribuciones y quienes no están pagando este derecho. A partir de ello, se elaboró una nómina para incorporar el cobro a todos esos contribuyentes. Indicó que, aun cuando el monto real sería mayor, la estimación se ajustó de manera conservadora, considerando una tasa de riesgo: si un contribuyente no paga contribuciones, es probable que tampoco pague el derecho de aseo incluido en el mismo cobro. Señaló que aún no se sabe cómo responderán los contribuyentes, ya que para muchos será la primera vez que se les cobre, lo que podría generar variaciones. Por ello, se aplicó una tasa de riesgo aproximada del 50% al proyectar la recaudación.



14

Concejal Sr Ronal Seiffert, expresó su preocupación respecto a cómo el municipio podrá enfrentar la eliminación de diversos programas del Gobierno que son considerados esenciales. Mencionó específicamente el Programa 4 a 7, destinado a apoyar a mujeres trabajadoras para favorecer la permanencia de sus hijos en establecimientos educacionales, así como programas de JUNAEB, asistencias técnicas, iniciativas de prevención de violencia y otros, señalando que en la Ley de Presupuestos 2026 se estarían eliminando alrededor de 28 programas. Consultó si este escenario fue considerado en la propuesta presupuestaria municipal o si la información es demasiado reciente para haber sido incorporada.

Presidente Concejo y alcalde Sr Pablo Astete, indicó que la información sobre los recortes a programas gubernamentales se conocía desde hace varios meses. Explicó que distintas instancias de nivel central habían anticipado que, si bien los programas se financiarían hasta fin de año, se aplicarían reducciones a partir del próximo periodo. Mencionó ejemplos concretos, como el Programa Más Adulto Mayor Autovalentes en salud, cuyo recorte motivó movilizaciones de gremios y funcionarios. Señaló además que la disminución de recursos ya se ha visto reflejada en la reducción de financiamiento por parte de Subdere y en la ausencia de asistencias técnicas durante el año, pese a que el municipio cumplió con todos los requisitos. Según lo informado por autoridades, este ha sido un año de recortes y la misma tendencia se proyecta para el próximo, afectando programas de alto impacto social. El presidente manifestó su preocupación ante este escenario, especialmente en un contexto de tensión política por el proceso presidencial, y recalcó la importancia de exigir a nivel central la mantención de estos programas.

Concejal Sr Raúl Landini, es necesario revisar el gasto en alumbrado público, señalando que el municipio mantiene contratada una potencia con CGE que no se utiliza, especialmente tras el recambio de luminarias a tecnología LED. Explicó que, pese a consumir mucho menos, se continúa pagando un monto similar al de antes, lo que evidencia la necesidad de gestionar una reducción del contrato. Por ello, consideró prioritario contratar una asistencia técnica especializada que permita ajustar la potencia contratada y generar un ahorro que, a su juicio, podría bordear los \$300.- millones de pesos. Respecto a los programas sociales mencionados anteriormente, expresó su preocupación por los recortes anunciados a nivel central, indicando que estas reducciones generan incertidumbre en áreas de alto impacto para la comunidad.

Concejal Sr Jaime Beltran, expresó su preocupación por la disminución de los ingresos municipales, indicando que este comportamiento obliga a revisar los procesos de recaudación. Señaló que, si bien se está realizando un trabajo en esa línea, es necesario profundizar en las causas que están afectando el cobro de impuestos territoriales, patentes, permisos de circulación y otros derechos. Asimismo, llamó a considerar el contexto económico que enfrenta la comunidad, especialmente emprendedores y comerciantes de todos los tamaños, quienes viven un momento complejo. Por ello, solicitó que las acciones de fiscalización se desarrollen con criterio y razonabilidad, evitando cargar excesivamente al contribuyente y explorando alternativas más creativas que permitan equilibrar la situación sin afectar aún más a la ciudadanía. Finalmente, pidió evaluar con detalle los nudos críticos de la recaudación y manifestó su preocupación por los programas sociales, en particular el Programa 4 a 7,



14

destacando su importancia para las familias más vulnerables. Solicitó agotar las gestiones necesarias para dar continuidad a estas iniciativas debido al impacto que tienen en la comunidad.

Concejal sr Hermes Medina, felicitó al equipo encargado del presupuesto, destacando que, pese a sus expectativas iniciales de cerca de 30.000 millones, el monto final de 23.000 millones permitirá gestionar el presupuesto 2026 de manera adecuada y sin mayores problemas.

Concejal Sr Mauricio Torres, felicitó al equipo de trabajo y al alcalde por su gestión, destacando el esfuerzo realizado para conseguir recursos para la comuna, especialmente para programas como el 4 a 7, que benefician directamente a los niños. Señaló la compleja situación económica y social del país y llamó a mantener el respeto y evitar descalificaciones entre los miembros del concejo, resaltando la importancia de colaborar para superar los desafíos actuales.

Concejal Sr Raúl Landini, destacó la importancia de la cultura en la comunidad y manifestó preocupación por la disminución del presupuesto en este ámbito, señalando que el centro cultural se ha convertido en un espacio vivo y participativo. Propuso que se considere la incorporación de un profesional especializado en gestión cultural para postular a fondos regionales y nacionales, como Fondar y FNDR, con el fin de aumentar los recursos disponibles y apoyar iniciativas locales que embellecen y enriquecen la ciudad.

Sr Oscar Aldana Encargado de Presupuesto Municipal, explicó que la reducción en el presupuesto de Cultura se debe a que las unidades, al presentar sus necesidades, suelen inflarlas inicialmente. Aclaró que esto no implica que se dejen de realizar actividades, sino que se ajustan ítems que no se ejecutarán. Destacó, además, que el equipo de Cultura está gestionando activamente la obtención de recursos externos, y que se espera que continúen con estas iniciativas durante 2026.

Concejal Sr Ronal Seiffert, planteó la necesidad de agregar la palabra “teatro” al nombre del Centro Cultural Liquen para poder postular a recursos de financiamiento de la línea GLO06 de los gobiernos regionales destinados a teatros, señalando que ello implicaría trámites administrativos. Además, felicitó a Sebastián Henríquez por su trabajo y disponibilidad ante los requerimientos. Por otra parte, expuso la preocupación por la seguridad, mencionando hechos recientes de daños a propiedades de vecinos y comerciantes, y valoró el trabajo de la unidad de seguridad pública. Finalmente, propuso explorar fondos de embajadas extranjeras para fortalecer el presupuesto y liberar recursos municipales.

Concejal Sr Hermes Medina, recordó que en una reunión de turismo con empresarios, hace aproximadamente un mes, se consultó sobre los recursos disponibles para difundir el turismo en Villarrica. Señaló que, del presupuesto total de 160 millones, gran parte corresponde a sueldos, dejando recursos limitados para promoción turística, e indicó que Don Munnir abordaría el tema presupuestario con mayor detalle.



14

Sr Munnir Saphier Director UDEL, explicó que la difusión turística en Villarrica abarca varios componentes. El personal de las oficinas de información turística, ubicadas en Villarrica, Pedro de Valdivia y Lican Ray, realiza parte de esta labor. Además, se destinaron \$25.- millones de pesos a difusión directa mediante redes, medios de comunicación y folletería, y alrededor de \$10.- millones para participación en ferias de turismo. Otros programas, como el departamento rural, también contribuyen a la promoción a través de eventos y ferias costumbristas. Para el próximo año, el presupuesto para eventos asciende a aproximadamente \$300.- millones, considerando tanto la difusión directa como la indirecta realizada por las oficinas y actividades municipales.

Presidente Concejo y alcalde Sr Pablo Astete, señaló que históricamente los recursos para turismo han sido bajos, pero destacó que el área de planificación está trabajando en el plan de Tour con recursos propios y buscará apoyo técnico externo, como el de un especialista conocido en Los Vilos. Además, indicó que se coordinarán con la dirección regional de Sernatur para incorporarse en sus programas de difusión y promoción turística para la próxima temporada. También se contempla postular a la línea de apoyo de la Asociación de Municipios a través de un convenio con Canal 13 y continuar los contactos con TVN, que ya realizó reportajes sobre la comuna y planea regresar antes de la temporada. Subrayó la importancia de anticiparse a la temporada turística y gestionar estas acciones a la brevedad para maximizar el impacto.

Concejal Sr Raúl Landini destacó la necesidad de profesionalizar la gestión turística en Villarrica. Señaló que el presupuesto actual es insuficiente y que el turismo en la comuna se centra principalmente en excursionistas internos, no en turistas extranjeros que pernocten. Propuso implementar métricas claras, perfiles de destinos, marketing focalizado, y trabajar en colaboración con comunas vecinas para resolver conflictos como la restricción de operadores turísticos en ascensos al volcán. Además, planteó instalar garitas de información turística en la Costanera y fortalecer la seguridad municipal mediante modernización de la dirección de seguridad, flota de dispositivos, moto taxis, alarmas comunitarias y un edificio de seguridad, enfatizando que la fiscalización es clave para evitar la informalidad.

Sr Munnir Saphier Director de UDEL, reconoció las falencias en la gestión turística y señaló que se está trabajando en el Pladetur y en la construcción de la marca Villarrica como guía estratégica. Destacó la importancia de consensuar con comunas vecinas y, si fuera necesario, recurrir a instancias legales. Respecto a seguridad, indicó que se están licitando 63 nuevas cámaras y se adquirirán vehículos con apoyo de la Subsecretaría, destacando la necesidad de fortalecer la fiscalización y el control.

Concejal Sr Raúl Landini, propuso evaluar la instalación de garitas de información turística en los sectores de ferias de artesanos de la Costanera, señalando que la mayoría de los turistas se concentran en esa zona. Mencionó que tomó como referencia la experiencia de Los Vilos, donde dichas garitas en la costa resultaron efectivas, y destacó que actualmente la información turística solo se entrega en la Plaza y en Pedro de Valdivia.



14

Presidente Concejo y alcalde Sr Pablo Astete, consultó si había comentarios sobre los programas y unidades municipales presentes. Señaló que el presupuesto ya está definido y que los responsables de los programas están comprometidos no solo a mejorar la gestión, sino también a captar más ingresos. Destacó la importancia de la postulación a proyectos como vía directa para obtener recursos y felicitó al equipo de SECPLAN por su trabajo en reducir las rendiciones pendientes, incluyendo proyectos de cultura, deporte e infraestructura, así como en completar el déficit del PETRAC, lo que permitió ganar el proyecto de esterilizaciones.

Concejal Sr Hermes Medina, consultó si los equipos municipales habían rendido los proyectos, señalando que tenía información contradictoria al respecto.

Presidente Concejo y alcalde Sr Pablo Astete, explico que parte de las rendiciones sí se realizó, pero que falta información de proyectos pendientes. Solicitó que SECPLAN informe al Concejo sobre las dificultades y el estado de los informes. Señaló que Felipe Iturra, encargado del área de proyectos de postulación, está realizando el seguimiento de las rendiciones pendientes, y que aún falta información importante para entregar un informe completo al Concejo.

Se da término a la sesión a las 11:36 horas.

NOTA: Ley 21.534 Art 2º: "Las sesiones públicas deberán ser transmitidas simultáneamente, por cualquier medio electrónico capaz de emitir imagen y voz. Asimismo, deberán publicarse las grabaciones de las sesiones en la página web institucional y/o en alguna plataforma de libre acceso en internet, y se hará constar el enlace a ella en la página institucional o en otras plataformas oficiales de información al público, dentro de las setenta y dos horas siguientes a su celebración, y mantenerse disponibles por el plazo mínimo de tres años."

La presente sesión, puede ser vista y/o escuchada de forma íntegra en:

1. <https://www.munivillarica.cl/concejo-municipal-online/>

2. <https://www.youtube.com/watch?v=8hzGwVabFdA>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KB7UYV-267>